



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 90** de fecha Lunes 07 de Enero de 2019, mediante el **acuerdo Nº575**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes se aprueba con el voto favorable de los señores Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Presidente del Concejo Concejal Octavio Arellano (acuerdo 575) conciliación judicial en la demanda laboral interpuesta por el señor Nicolás Alonso Escobar Vásquez Rut Nº 17.468.791-9 correspondiente a la causa RIT 0-73-2018 por un monto de \$ 1.550.000 la cual deberá ser pagada en una cuota antes del 07 de Febrero de 2019, sin reconocer fundamento alguno de los hechos relatados en la demanda.

Los Andes, 08 de Enero de 2018